ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

23 de octubre de 2024

A la Junta de Gobierno se le ha notificado la dimisión de los cuatro miembros de la Junta Electoral, debida a "La situación de tensión generada por las impugnaciones de la constitución de la Junta Electoral por parte del socio D. Alfonso Vázquez Vaamonde"

Desde este momento, en virtud de lo que indica la convocatoria a las Elecciones a las Mesas de Secciones es la Junta de Gobierno quien ejercerá las funciones de la Junta Electoral.

Siendo las 16.00 horas del 23 de octubre de 2024.

LA JUNTA DE GOBIERNO